

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. – Fecha 06-04-2013 / 1 de 5

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda  
Acta N° 6 / 2015 Sesión Extraordinaria**

FECHA: 28 de abril de 2015

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Puente Aranda

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
<b>Administración</b>	SCRD	Gloria Huertas
<b>Música</b>		Sonia Esperanza Velásquez
<b>Artes Plásticas</b>		Maribel Flórez
<b>Instituciones Educativas</b>	Liceo Nuevo Chile	Elsa Marina Gómez
<b>Artesanos</b>	El legado de Bochica	Juan Carlos Caicedo Rivera

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
<b>Administración</b>	JAL	
<b>Administración</b>	Alcalde Local o su Delegado	Camilo Suárez
<b>Administración</b>	Biblioteca Pública	Uriel Ordóñez
<b>Administración</b>	IDRD	Fernando González
<b>Teatro</b>		Laura Amórtegui Prieto (permiso)
<b>Asojuntas</b>	Asojuntas	Marco Tulio Cuevas
<b>Danza</b>		Daniela Medina Abril
<b>Casas de Cultura</b>		Nancy Patricia Gacha
<b>Literatura</b>		Cesar Augusto Ruiz Bulla

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. – Fecha 06-04-2013 / 2 de 5

<b>Cabildo Kichwa</b>	Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá	
<b>Pueblo Rrom Gitano</b>	Unión Romaní de Colombia	
<b>Consejo de Planeación Local</b>		

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): **15**  
**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): **5**  
**Porcentaje % de Asistencia: 33%**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado de lista y verificación de quórum
2. Revisión y aprobación del plan de acción
3. Varios

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

##### **1. Llamado de lista y verificación de quórum**

Se hace la verificación del quórum contando solamente con 5 personas, sin embargo los presentes deciden dar marcha a la reunión y a la aprobación del plan de acción.

Se propone inicialmente hacer una revisión del reglamento interno para que los presentes hagan las últimas observaciones.

Se inicia una lectura minuciosa del mismo y se corrigen apartes de redacción y de actualización de datos.

Juan Carlos pregunta cuándo se puede hacer pública la intención para realizar un nueva elección de secretaría ejecutiva pues la última elección se hizo en diciembre.

A esto se contesta que esta se debe hacer en junio.

Juan Carlos manifiesta que probablemente deba delegar sus funciones como secretario ya que por razones de tiempo no podrá continuar pero que estará confirmando esta situación.

Respecto al carácter deliberatorio de las sesiones en el reglamento Maribel considera que se puede mantener el carácter deliberatorio y que las decisiones estén sujetas a plenaria del consejo, pero en vista de los últimos hechos donde por inasistencia de los consejeros no se podido avanzar en muchas cosas y no se ha podido aprobar decisiones por falta de cuórum se debe darle la potestad de decidir a los círculos.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. – Fecha 06-04-2013 / 3 de 5

Gloria aclara entonces, que en caso de que haya una agenda de trabajo para refrendar una deliberación y no estén dadas las condiciones para tomar dicha decisión, se da la potestad al círculo para que la tome.

Los consejeros están de acuerdo y adicionan entonces que debe haber tres personas como mínimo y esto con el fin de no retrasar el trabajo y el desarrollo de las tareas del círculo y del consejo.

Con respecto a la participación en los círculos por parte de los consejos se pide que mínimo cada consejero debe estar en uno y se pide además que no se ponga tope para no cortar la posibilidad de participación de otros consejeros que quieran y puedan estar en todos los círculos.

Las reuniones de los respectivos círculos tendrán lugar de acuerdo con la dinámica de cada círculo.

Gloria cita el ejemplo de la dinámica del círculo pedagógica del año pasado que inicialmente se tuvo que reunir con mucha frecuencia para la planificación y montaje de toda la escuela pero luego de estar en marcha el plan, las reuniones bajaron de frecuencia y solo quedo una persona a cargo de la coordinación que fue Yira, recomienda que para este año como ya no está Yira se debe nombrar a alguien dentro de este círculo para que haga esta labor, sobretodo en cuanto a lo de la coordinación de los talleristas y profesores, el equipo de cultura se hará cargo de espacios, el circulo de los profesores y se puede plantear una evaluación en la mitad del proceso y al final.

Maribel pregunta cuantas horas se harán para este año en trabajo social.

Gloria contesta que son 120 horas incluyendo horas teóricas y prácticas.

Maribel hace referencia a esto dado que en el proceso del año pasado, alguien solicito certificado con horas porque el diploma del año pasado no los tenía y sin las horas el diploma no era válido.

Gloria dice que para este año eso se tendrá en cuenta y que con el DILE se dice que los jóvenes beneficiados con el programa estarán participando de todas las actividades artísticas y culturales de la localidad, siendo más rigurosos con la asistencia tanto a horas prácticas como teóricas para prevenir la deserción y también como un ejercicio de reconocimiento de su entorno social y cultural; manifiesta cierta preocupación por la escuela pues en este momento ya se debería estar andando.

Maribel dice para este año se debe tener en cuenta una buena planeación en las horas prácticas y esto es lo que no se ha podido concretar, ya que la capacitación va más hacia

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. – Fecha 06-04-2013 / 4 de 5

la investigación y realización de cartografías sociales entorno a la vida cultural de la localidad y se debe incluir a EFAPA, el Centro Orquestal y cada uno de los eventos de la localidad.

Gloria reitera que este nuevo componente dentro del pensum es muy interesante ya que con estos trabajos se puede enriquecer el diagnóstico local, pues a través de las cartografías se pueden conocer organizaciones, agrupaciones y agentes culturales que aún no se conocen.

Maribel comenta que a los estudiantes se les dará la opción de hacer todo eso a través de los medios que ellos quieran, que les guste y se les facilite, para incentivar la creatividad.

Gloria dice que se debe incluir dentro de este proceso de construcción pedagógica el tema de la paz.

Para poder avanzar se define el artículo 8 de la siguiente forma los círculos deberán funcionar con mínimo 3 consejeros, y cada consejero debe participar en mínimo un círculo de trabajo y debe asistir a reuniones según requerimientos del mismo, se deberá dejar registrado en acta el trabajo realizado que se remitirá a la secretaria técnica y ejecutiva, los círculos deberán rendir informe al consejo cuando este lo requiera.

Se consigna también la solicitud de no poner un tope mínimo de participación en las reuniones de cada círculo ya que la mecánica de trabajo de los mismos aún no es clara y todo esto se verá en el tiempo.

Se revisaron también las causales de retiro y se finaliza con el compromiso de enviar el Reglamento final a los correos de todo el consejo.

## **2. Revisión y aprobación del plan de acción**

Se hace la revisión minuciosa de todos los apartes del plan de acción y surge de dicha revisión y aprobación el compromiso de hablar con Argenis Guerrero directora de Casa Viva, para indagar sobre la posibilidad de implementar el observatorio local de culturas y centro documental en dicho espacio.

Se acuerda con el secretario ejecutivo la agenda para la siguiente sesión y se da por terminada la reunión.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. – Fecha 06-04-2013 / 5 de 5

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar reglamento y plan de acción a los correos del consejo	Gloria Huertas
Hablar con Argenis Guerrero directora de Casa Viva, para indagar sobre la posibilidad de implementar el observatorio local de culturas y centro documental en dicho espacio. Convocarla a una reunión	Gloria Huertas

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:*

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**JUAN CARLOS CAICEDO**  
*Secretario ejecutivo CLACP*

\_\_\_\_\_  
**GLORIA HUERTAS CHAVES**  
*Secretaria Técnica CLACP*

*Revisó: Secretario ejecutivo CLACP*